



Factura: 001-002-000028250



20190906004D03076

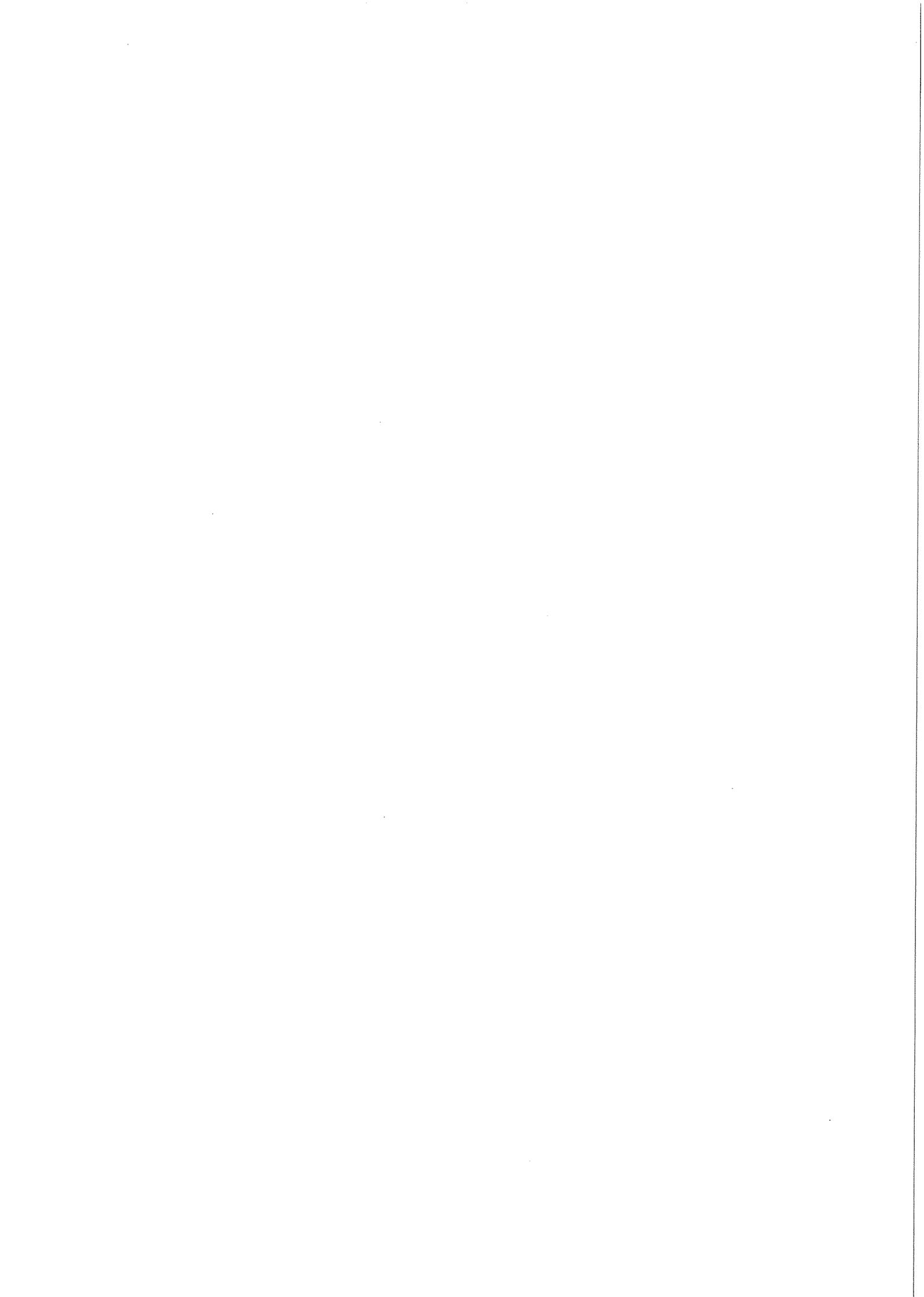
NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE
EXTRACTO

MARIA DEL
CARMEN
CARVAJAL AYALA

Firmado digitalmente
por MARIA DEL CARMEN
CARVAJAL AYALA
Fecha: 2019.12.16
15:48:36 -05'00'

Escritura N°:	20190906004D03076						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914418405	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PRESIDENTE						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190906004D03076

Factura No.: 001-002-000028250

En la ciudad de DAULE, el día de hoy trece de Diciembre del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN DAULE, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0914418405 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en DAULE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CULTIVATION SOLUTIONS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
Identificación: 0910447812

CULTIVATION SOLUTIONS S.A.

DAULE, trece de Diciembre del dos mil diecinueve

Señor(a)
CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CULTIVATION SOLUTIONS S.A., otorgada el día trece de Diciembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón DAULE, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AGUILAR BAQUERIZO GUILLERMO CHRISTIAN
CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS
BAQUERIZO QUEZADA IVONE JUSTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CULTIVATION SOLUTIONS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS
PRESIDENTE
CEDULA: 0914418405



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914418405

Nombres del ciudadano: CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA BALDEON MONICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1995

Nombres del padre: CRIMELLA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALLEJAS AMPARO

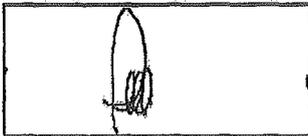
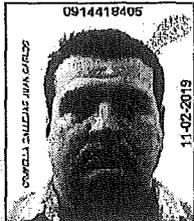
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 199-285-35507

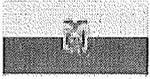


199-285-35507

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914418405

Nombre: CRIMELLA CALLEJAS JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 199-285-35531



199-285-35531



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.